

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ACTA NUMERO TREINTA Y TRES

En la ciudad de La Plata, a los treinta días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho, siendo las diez horas, en la Sala de Sesiones Plenarias Mario F. Monacelli Erquiaga, sita en la sede de calle 43 número 411 de esta ciudad, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, presidido por el Dr. Alberto O. Pisano y encontrándose presente los Consejeros Titulares Dr. Luis María Chichizola, Dr. Julio César Casás, Dr. Jorge E. Young, Dr. Pablo Egyptien, Dr. Daniel Basile, Carlos P. Pagliere, Dr. Edgar Valiente, Dr. Carlos H. Martiarena, Dr. Eduardo H. Budíño, Carlos E. Bonicatto, Dr. Rodolfo Diaz, Dr. Guillermo E. Sagués, Dr. Luis Alberto Ruiz Diaz, Dr. Carlos A. Martínez, Dr. Alberto Balestrini, Dra. María del Carmen Falbo y el Secretario Dr. Osvaldo Favio Marozzi.

Lectura y consideración acta sesión anterior: Abierto el acto, se lee el acta de la sesión anterior y se la aprueba.

Corrección Concurso Cámaras Civiles y Penales: La Sala examinadora informa sobre la evolución de la corrección de los exámenes de los aspirantes a Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial, y Criminal y Correccional, decidiéndose incluir en el orden del día de la próxima sesión.

Situación Dr. Salvadores: Se resuelve comunicar al Presidente del Instituto de Previsión Social, teniendo conocimiento de que el Dr. Oscar Félix Salvadores se encuentra gozando de un beneficio jubilatorio por incapacidad, la presentación, por parte del mismo, de un certificado de aptitud psico-física, obrante en su postulación (número 0035) ante el Consejo de la Magistratura, a sus efectos.

Nombramiento Dr. Méndez: El Consejo decide proponer al Dr. Héctor Méndez como Relator por un plazo de tres meses.

Académicos Derecho Laboral y Derecho Administrativo: Frente a propuestas formuladas por Consejeros presentes, se decide postergar la designación de Consejeros Académicos en ambas asignaturas para la próxima sesión.

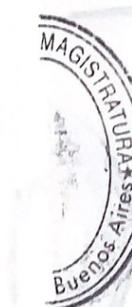
Reglamentación deberes y derechos de los Consejeros Académicos: Se decide encomendar al Relator la elaboración de un proyecto de reglamento sobre este tema, y postergar el tema remunerativo de dichos Consejeros hasta que se definan las tareas a cumplir.

Concurso Tribunales del Trabajo: Se decide postergar la fijación de una nueva fecha de examen hasta tanto se designen nuevos Consejeros Académicos y éstos comiencen su actividad como tales, combinando dicha fecha con los integrantes de la Sala Examinadora.

Informes exámenes penales: Los integrantes de cada Sala informan -sin perjuicio de las actas correspondientes- al plenario, de la actividad relativa al examen que presidieron.

Examen de aspirantes a cargos de Juez de Tribunal Oral en lo Criminal y Juzgado en lo Correccional: El día 23 de marzo, la Sala Examinadora integrada por los Dres. Eduardo Budíño, Pablo S. Egyptien, Carlos Pagliere y Jorge Young, tomó examen a trescientos seis (306) postulantes.

Examen de aspirantes a cargos de Defensor Oficial y Defensor Oficial Adjunto: El día 24 de marzo, la Sala Examinadora integrada por los Dres. Alberto Balestrini, Julio César Casás, Carlos Martiarena, Luis Alberto Ruiz Diaz tomó examen a doscientos setenta y dos (272)

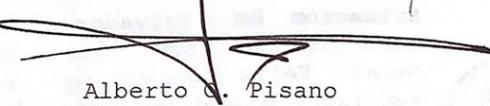


Examen de aspirantes al cargo de Agente Fiscal y Agente Fiscal
Adjunto: El día 25 de marzo la Sala Examinadora integrada por los
Dres. Carlos Bonicatto, Luis María Chichizola, Rodolfo A. Díaz y Edgar
A. Valiente tomó examen a quinientos treinta y dos (532) postulantes.

Examen de aspirantes a los cargos de Juez de Tribunal Menores, Juez de
Garantías y Juez de Transición: El día 26 de marzo la Sala Examinadora
integrada por los Dres. María del Carmen Falbo, Carlos Martínez,
Alberto Pisano y Guillermo Sagués, tomó examen a veinte (20)
aspirantes a cargos de Juez de Tribunal de Menores, ciento ochenta y
siete (187) aspirantes a cargos de Juez de Transición y doscientos
cuarenta y seis (246) aspirantes a cargos de Juez de Garantías.

Firma Convenio con Secretaría General de la Gobernación: Se informa al
plenario que el día martes treinta y uno de marzo a las doce treinta
horas en la Sala de Sesiones se procederá a la suscripción del
Convenio con ese órgano del Poder Ejecutivo a los fines de canalizar a
través de la Dirección Provincial de Reconocimientos médicos, los
exámenes que este Consejo considera necesarios.

Sin más, y siendo las veinte horas, se da por finalizada la sesión del
día de la fecha, firmando el Presidente por ante mí. *Stenógrafo: 246; Seis. Vale. P. Pisano*
Siguen firmas:


Alberto G. Pisano
Presidente


Osvaldo F. Marcozzi
Secretario

